

MANUAL DE USUARIO
REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL



Quito, mayo del 2016

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0	Página 2 de 41	

ÍNDICE

1.	REGISTRO DEL USUARIO.....	7
1.1	REGISTRO DE PERSONA NATURAL.....	7
1.2	REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA.....	10
2.	ACCESO AL SISTEMA.....	12
3.	REGULARIZACIÓN AMBIENTAL.....	14
4.	PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL.....	14
4.1	REGISTRO DEL PROYECTO.....	14
4.2	DESCARGAR TDR.....	22
4.3	INGRESAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	23
4.3.1.	Resumen Ejecutivo.....	24
4.3.2.	Ficha Técnica.-.....	24
4.3.3.	Siglas y Abreviaturas.-.....	25
4.3.4.	Introducción.-.....	26
4.3.5.	Marco Legal Referencial.....	26
4.3.6.	Definición del Área de Estudio.....	27
4.3.7.	Línea Base.....	27
4.3.8.	Medio Físico.....	27
4.3.9.	Modelo Biótico.....	28
4.3.10.	Descripción del Proyecto.....	29
4.3.11.	Análisis de Alternativas.....	31
4.3.12.	Determinación del Área de Influencia.....	31
4.3.13.	Inventario Forestal.....	34
4.3.14.	Identificación, evaluación de impactos ambientales.....	37
4.3.15.	Análisis de riesgos.-.....	38

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 3 de 41

4.3.16.	Plan de Manejo Ambiental	38
4.3.17.	Plan de monitoreo	39
4.3.18.	Cronograma Valorado del PMA	40
4.3.19.	Anexos.-	41
4.3.20.	Enviar EIA.-.....	41

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		
Versión: 2.0		Página 4 de 41

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. INGRESO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	6
FIGURA 2. PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.	7
FIGURA 3. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA NATURAL.	8
FIGURA 4. REGISTRO DE USUARIO COMO PERSONA JURÍDICA.....	10
FIGURA 5. ACCESO AL SISTEMA.....	13
FIGURA 6. SECTORES PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS.	14
FIGURA 7. IDENTIFICAR PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	15
FIGURA 8. SELECCIONAR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	15
FIGURA 9. CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES	16
FIGURA 10. SELECCIÓN DE OPCIONES.	16
FIGURA 11. DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	17
FIGURA 12. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.	17
FIGURA 13. DATOS ADICIONALES PARA EL REGISTRO DE PROYECTO.	18
FIGURA 14. ARCHIVO DE COORDENADAS.....	19
FIGURA 15. CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD.	20
FIGURA 16. DESCARGAR DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROYECTO.	21
FIGURA 17. INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LICENCIAMIENTO.	22
FIGURA 18. DESCARGA TDR'S.	22
FIGURA 19. INGRESAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	23
FIGURA 20. SECCIONES DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	23
FIGURA 21. RESUMEN EJECUTIVO.	24
FIGURA 22. FICHA TÉCNICA.....	24
FIGURA 23. ACCIONES A REALIZAR.	25
FIGURA 24. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	25
FIGURA 25. INTRODUCCIÓN.	26
FIGURA 26. MARCO LEGAL REFERENCIA.....	26
FIGURA 27. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	27
FIGURA 28. LÍNEA BASE.	27
FIGURA 29. MEDIO FÍSICO.....	28
FIGURA 30. MODELO BIÓTICO.....	28
FIGURA 31. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	29
FIGURA 32. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	29
FIGURA 33. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	30
FIGURA 34. SELECCIONAR SUSTANCIAS QUÍMICA.	30
FIGURA 35. MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	31
FIGURA 36. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.	31
FIGURA 37. ADJUNTAR DOCUMENTO DE ESTUDIO DE ÁREAS DE INFLUENCIA.	32
FIGURA 38. DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA – ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.	32
FIGURA 39. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE MEDIO SOCIAL.....	33

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 5 de 41

FIGURA 40. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE MEDIO SOCIAL	33
FIGURA 41. INVENTARIO FORESTAL	34
FIGURA 42. UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO	34
FIGURA 43. INVENTARIO FORESTAL – TABLAS DE VOLUMEN Y VALOR DE IMPORTANCIA	35
FIGURA 44. INVENTARIO FORESTAL – ESPECIES BAJO CATEGORÍA DE AMENAZA	36
FIGURA 45. INVENTARIO FORESTAL – VALORACIÓN ECONÓMICA	36
FIGURA 46. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES - ADJUNTAR DOCUMENTO.....	37
FIGURA 47. ANÁLISIS DE RIEGOS	38
FIGURA 48. ANÁLISIS DE RIEGOS – DESCRIPCIÓN	38
FIGURA 49. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	39
FIGURA 50. CRONOGRAMA VALORADO DEL PMA	40
FIGURA 51. CRONOGRAMA VALORADO DEL PMA	40
FIGURA 52. ANEXOS	41
FIGURA 53. ENVIAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	41

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 6 de 41

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a entregar las pautas de operación del sistema “Regularización y Control Ambiental”, el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

Para el ingreso al Sistema de Regularización y Control Ambiental, dirijase a la página Web: <http://suia.ambiente.gob.ec>, donde deberá seleccionar la opción **Servicios en línea >> Regularización Ambiental >> Regularización y Control Ambiental (Ver figura 1).**



Figura 1. Ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

Al momento de seleccionar Regularización y Control Ambiental se presentará la siguiente pantalla (Ver figura 2).

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>MINISTERIO DEL AMBIENTE</p> <p>Sistema Único de Información Ambiental - SUIA</p>	
<p>Fecha de revisión:</p>	<p>REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL</p>	<p>Código: SUIA-MDA-MAN-030</p>
<p>Versión: 2.0</p>	<p>Página 7 de 41</p>	

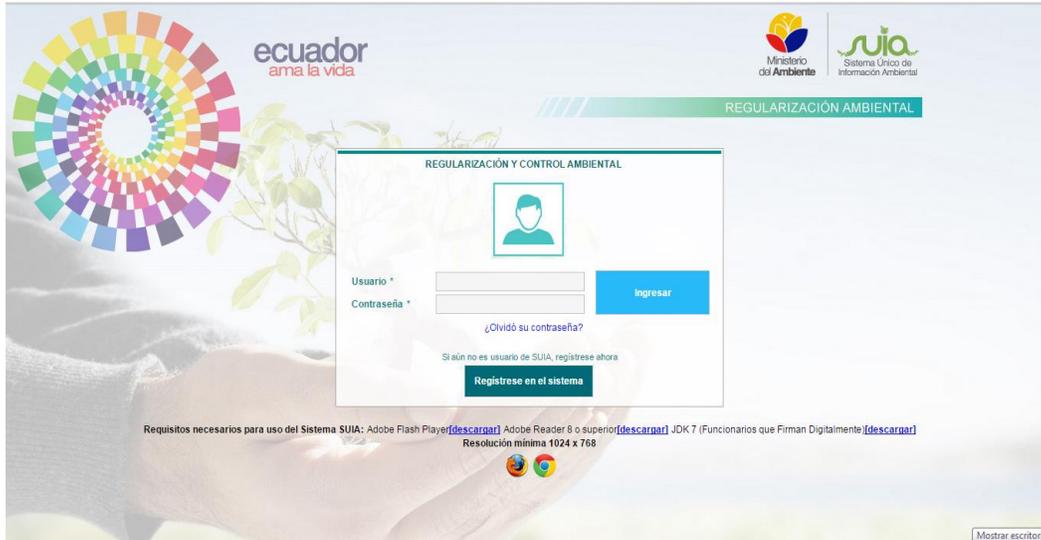


Figura 2. Pantalla Principal del Sistema de Regularización y Control Ambiental.

Detalle de las opciones:

Ingresar.- Si el usuario fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental anteriormente, podrá acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental con las credenciales utilizadas hasta este momento.

Registrarse en el sistema. Si el usuario no cuenta con credenciales para el Sistema de Regularización y Control Ambiental, debe registrarse.

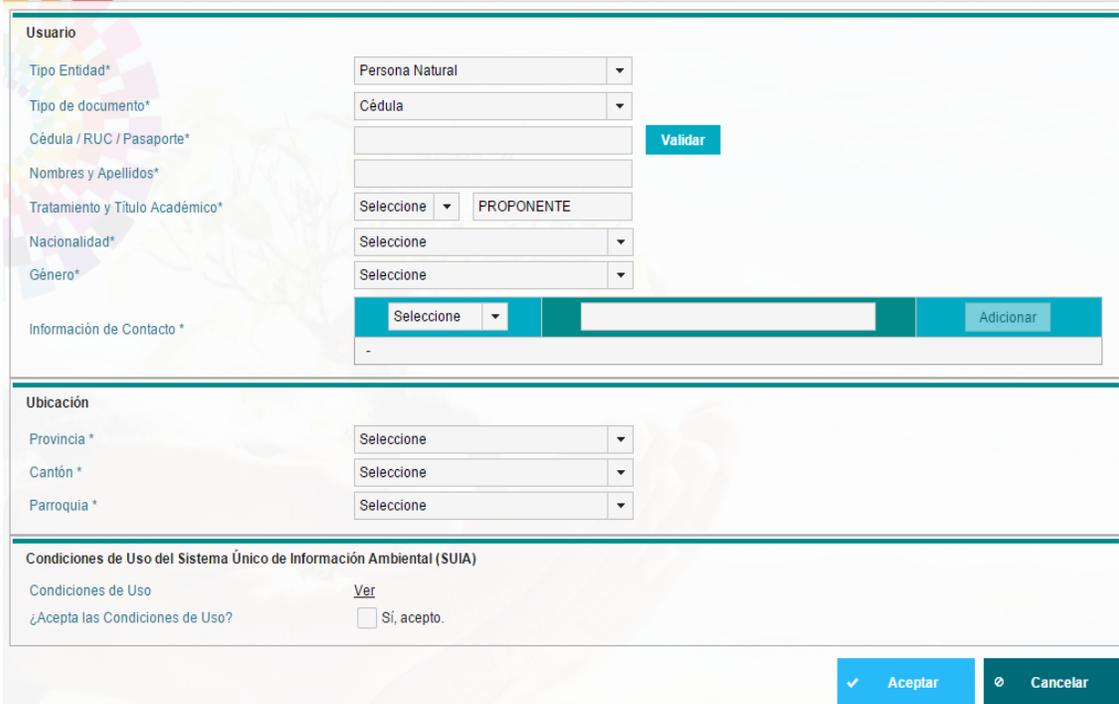
1. REGISTRO DEL USUARIO

Si no es usuario del Sistema de Regularización y Control Ambiental, para poder hacer uso de los servicios del aplicativo deberá registrarse mediante la opción “**Registrarse en el sistema**”, la cual mostrará un formulario en el cual debe seleccionar si el registro es de una Persona Natural o Persona Jurídica.

1.1 REGISTRO DE PERSONA NATURAL

Al seleccionar en tipo entidad persona natural el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de persona natural (**Ver figura 3**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 8 de 41



The screenshot shows a web form for user registration. It is divided into three main sections:

- Usuario:** Contains fields for 'Tipo Entidad*' (set to 'Persona Natural'), 'Tipo de documento*' (set to 'Cédula'), 'Cédula / RUC / Pasaporte*' (with a 'Validar' button), 'Nombres y Apellidos*', 'Tratamiento y Título Académico*' (set to 'PROPONENTE'), 'Nacionalidad*', and 'Género*'. There is also a section for 'Información de Contacto *' with a 'Selecione' dropdown and an 'Adicionar' button.
- Ubicación:** Contains three dropdown menus for 'Provincia *', 'Cantón *', and 'Parroquia *', all set to 'Selecione'.
- Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA):** Includes a 'Ver' link and a checkbox for '¿Acepta las Condiciones de Uso?' with the text 'Si, acepto.'

At the bottom right, there are two buttons: 'Aceptar' (with a checkmark icon) and 'Cancelar' (with a close icon).

Figura 3. Registro de usuario como persona natural.

La pantalla **Registro de Persona Natural** cuenta con tres (3) secciones, las cuales se detallan a continuación:

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** Por defecto se muestra en el sistema como persona natural.
- **Tipo de documento:** El usuario debe seleccionar el tipo de documento que utilizará para registrarse, las opciones válidas son: Cédula, RUC o Pasaporte.
- **Cédula/ RUC/ Pasaporte:** El usuario debe ingresar el número correspondiente al tipo de documento seleccionado en el punto anterior.
- **Validar:** Valida y autocompleta los datos del usuario correspondientes a los campos Nombres y Apellidos, Tratamiento y Género de acuerdo a la información almacenada en el Registro Civil de la República del Ecuador.
- **Nombres y Apellidos:** Se presentará los nombres y apellidos del usuario.
- **Tratamiento:** El usuario puede seleccionar el tratamiento (Sr. Sra. o Srta.) según corresponda.

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 9 de 41

- **Título Académico:** El título académico aparecerá autollenado con el texto “Proponente”, pero el usuario puede editarlo e ingresar su titulación.
- **Nacionalidad:** El usuario debe seleccionar su nacionalidad.
- **Género:** El usuario debe seleccionar su género, femenino o masculino.
- **Información de contacto:** El usuario debe seleccionar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos requeridos (*):
 - Email*: Ingresa la dirección de correo electrónico personal.
 - Dirección*: Ingresa la dirección del domicilio.
 - Teléfono*: Ingresa el número de teléfono convencional.
 - Celular*: Ingresa el número de celular.
 - Fax: Ingresa el número de fax.
 - Pobox: Ingresa el código postal de su domicilio.
 - Url: Ingresa la dirección web.
 - Postfix_Zip: Ingresar el código de área correspondiente a su provincia.
- **“Adicionar”:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Ingresar la provincia donde reside el ciudadano.
- **Cantón:** Ingresar el Cantón donde reside el ciudadano.
- **Parroquia:** Ingresar la Parroquia donde reside el ciudadano.

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema de Regularización y Control Ambiental

- **Ver:** Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?:** Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”:** Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 10 de 41

- **“Cancelar”**: Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.



Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

1.2 REGISTRO DE PERSONA JURÍDICA

Al seleccionar en tipo entidad persona jurídica el Sistema de Regularización y Control Ambiental presentará una pantalla con la información requerida para el registro de una persona jurídica (Ver figura 4).

Figura 4. Registro de usuario como persona jurídica.

La pantalla **Registro de Persona Jurídica** cuenta con tres (3) sesiones, las cuales se detallan a continuación:

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0	Página 11 de 41	

Sección 1: Usuario

- **Tipo Entidad:** El usuario debe seleccionar la opción persona jurídica.
- **RUC:** El usuario debe ingresar el número de RUC.
- **“Validar”:** Valida y autocompleta la información correspondiente al campo “Nombre Organización”, **Cédula / RUC Representante, Nombres y Apellidos del representante, Cargo Representante,** de acuerdo a la información almacenada en el Servicio de Rentas Internas (SRI) de la República del Ecuador.
- **Nombre organización:** Nombre de la organización del usuario.
- **Cédula / RUC Representante:** El usuario debe ingresar la cédula o RUC del representante legal.
- **Nombres y Apellidos del representante:** El usuario debe ingresar el nombre y los apellidos del representante legal.
- **Cargo Representante:** El usuario debe ingresar el cargo del representante legal.
- **Tipo de Organización:** El usuario debe seleccionar el tipo de a la cual pertenece su empresa.
- Igual o más que el 70% de participación del Estado
- Menos del 70% de participación del Estado
- **Información de contacto:** El usuario debe ingresar los datos de contacto, prestando especial atención a los datos obligatorios (*).
 - Email*: Ingresa la dirección de correo electrónico personal.
 - Dirección*: Ingresa la dirección del domicilio.
 - Teléfono: Ingresa el número de teléfono convencional.
 - Celular*: Ingresa el número de celular.
 - Fax: Ingresa el número de fax.
 - Pobox: Ingresa el código postal de su domicilio.
 - Url: Ingresa la dirección web.
 - Postfix_Zip: Ingresa el código de área correspondiente a su provincia.
- **Adicionar:** Se debe tener en cuenta que en dependencia de la información que se seleccione, el usuario debe escribir la información correspondiente en el cuadro de texto ubicado a la derecha, y luego presionar el botón Adicionar.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0	Página 12 de 41	

Sección 2: Ubicación

- **Provincia:** Seleccionar la provincia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.
- **Cantón:** Seleccionar el cantón donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.
- **Parroquia:** Seleccionar la parroquia donde se encuentra registrado el domicilio legal de la entidad.

Sección 3: Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)

- **“Ver”:** Esta opción permite acceder a un documento en formato PDF que describe las condiciones de uso del sistema, las cuales deberán ser aceptadas por el usuario para concluir exitosamente el registro.
- **¿Acepta las condiciones de uso?:** Mediante la activación de esta casilla el usuario expresará su conformidad con las condiciones de uso del sistema.
- **“Aceptar”:** Al presionar este botón se procederá a validar la información ingresada y culminar el proceso de registro de usuario.
- **“Cancelar”:** Al presionar este botón el usuario cancelará el proceso de registro de usuario.



Finalizado el proceso de registro de usuario, el sistema enviará al correo electrónico ingresado las credenciales para el acceso al Sistema de Regularización y Control Ambiental.

2. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al Sistema de Regularización y Control Ambiental, el usuario debe ingresar el **nombre de usuario y la contraseña** que fue enviada a la dirección de correo electrónico correspondiente a la información de contacto proporcionada durante el registro de usuario.

Una vez que las credenciales han sido validadas y el usuario accede al sistema se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 5**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 13 de 41



Figura 5. Acceso al sistema.

Bandeja de tareas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, la bandeja de tareas mostrará las actividades pendientes de ejecución por parte del ciudadano y proporcionará un enlace sencillo y rápido a la información que le sirva de guía para culminar en de manera ágil y efectiva sus trámites.

Proyectos: Al dar clic en Proyectos, el usuario puede acceder a dos opciones: Listado de Proyecto y Registrar Proyecto

Procesos.- En la opción de procesos, podrá ingresar a realizar trámites adicionales de regularización ambiental.

Bienvenido a: [Nombre del usuario]: Al dar clic en este botón el usuario puede acceder a su perfil. Dentro de esta sesión podrá actualizar la información personal y sus credenciales.

Notificaciones: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites.

Notificaciones atendidas: Durante la ejecución de los trámites y actividades que el usuario realice en el Sistema de Regularización y Control Ambiental, recibirá notificaciones importantes que debe evaluar para concluir de manera efectiva sus trámites, una vez que el usuario revise las Notificaciones de acuerdo al punto anterior, podrá marcarlas como leídas o realizadas y a partir de ese momento serán visualizadas como Notificaciones Atendidas.

Cerrar sesión: Permite al usuario salir de manera segura del sistema, mostrándole la pantalla de inicio.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0	Página 14 de 41	

3. REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos, obras o actividades deberán regularizarse a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del sistema SUIA, donde mediante análisis de impactos y riesgos ambientales se determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Certificado ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Licencia Ambiental

Sera otorgada por la Autoridad Ambiental competente a través del Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, siendo de carácter obligatorio, aquellos proyectos, obras o actividades considerados de medio o alto impacto y riesgo ambiental, sin perjuicio de las disposiciones referentes a regularización ambiental establecidas en la normativa sectorial.

El sujeto de control deberá cumplir con las obligaciones que se desprendan del permiso ambiental otorgado.

4. PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

4.1 REGISTRO DEL PROYECTO

Para la obtención de la Licencia Ambiental el usuario deberá proceder a registrar su proyecto obra o actividad en el Módulo de Regularización y Control Ambiental del SUIA, para ello deberá seleccionar del menú la opción “Proyectos” y a continuación “Registrar Proyecto” y se presentará la siguiente pantalla (**Ver figura 6**).

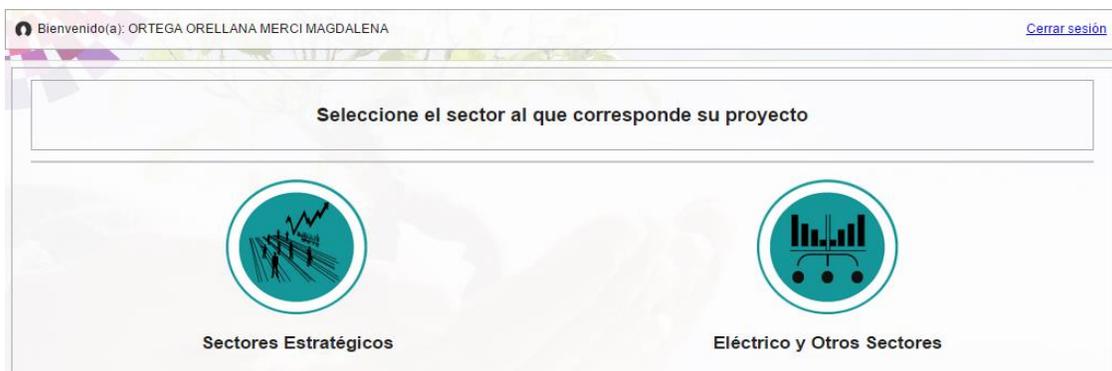
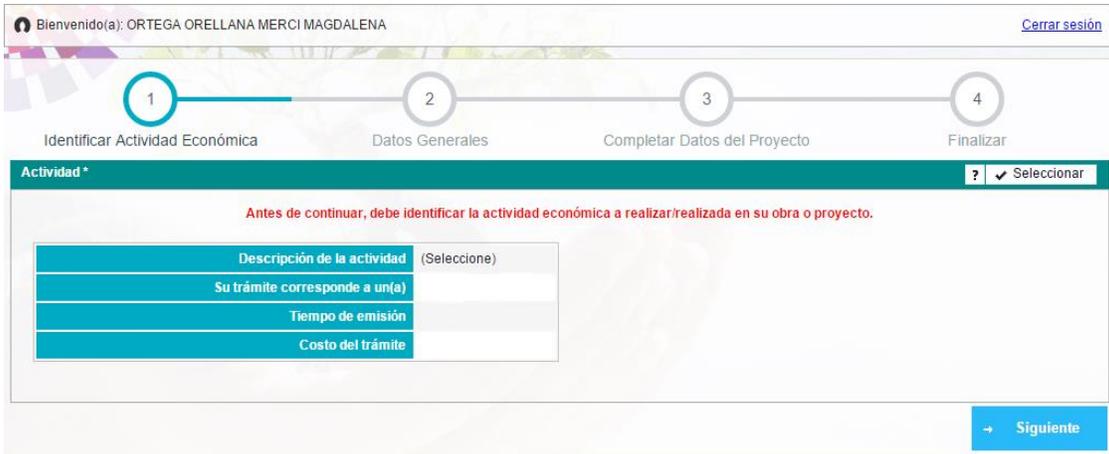


Figura 6. Sectores para el registro de proyectos.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 15 de 41

El usuario debe seleccionar si el proyecto, obra o actividad a ejecutar se encuentra en los sectores estratégicos u otros sectores. Una vez que selecciona la opción deseada se mostrará la siguiente pantalla (**Ver figura 7**).



Bienvenido(a): ORTEGA ORELLANA MERCÍ MAGDALENA [Cerrar sesión](#)

1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad * Seleccionar

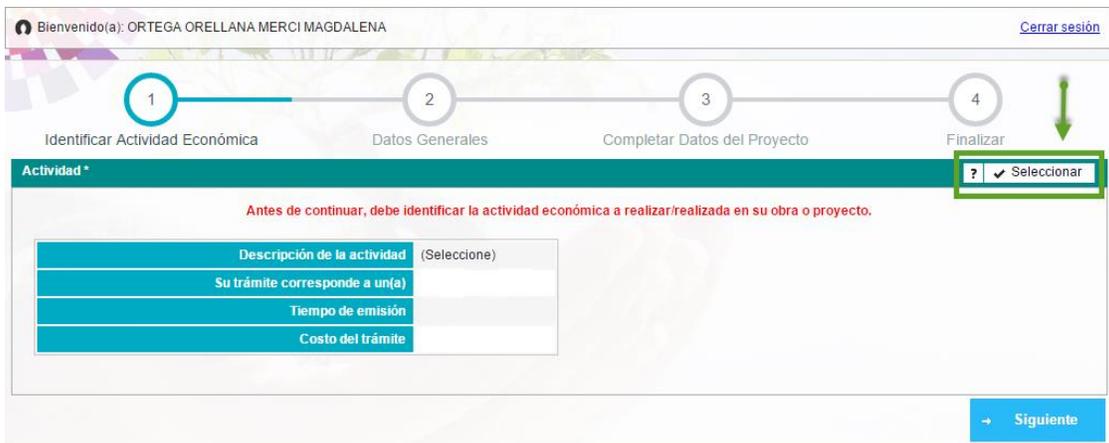
Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	(Seleccione)
Su trámite corresponde a un(a)	
Tiempo de emisión	
Costo del trámite	

Figura 7. Identificar proyecto, obra o actividad.

Para realizar el registro del proyecto, se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Para seleccionar la actividad, el usuario debe dar clic en el botón **Seleccionar** (**Ver figura 8**).



Bienvenido(a): ORTEGA ORELLANA MERCÍ MAGDALENA [Cerrar sesión](#)

1 Identificar Actividad Económica 2 Datos Generales 3 Completar Datos del Proyecto 4 Finalizar

Actividad * Seleccionar

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	(Seleccione)
Su trámite corresponde a un(a)	
Tiempo de emisión	
Costo del trámite	

Figura 8. Seleccionar actividad económica.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 16 de 41

Paso 2. El usuario selecciona la actividad asociada a su proyecto, obra o actividad, donde la actividad puede ser seleccionada de dos formas (**Ver figura 9**).

1. Ingresando en el campo **Filtro** el nombre de la actividad.
2. Buscando manualmente en la lista de actividades.



Figura 9. Catálogo de proyectos, obras o actividades

Paso 3. Seleccionar información adicional relativa a la actividad a desarrollar (**Ver figura 10**).

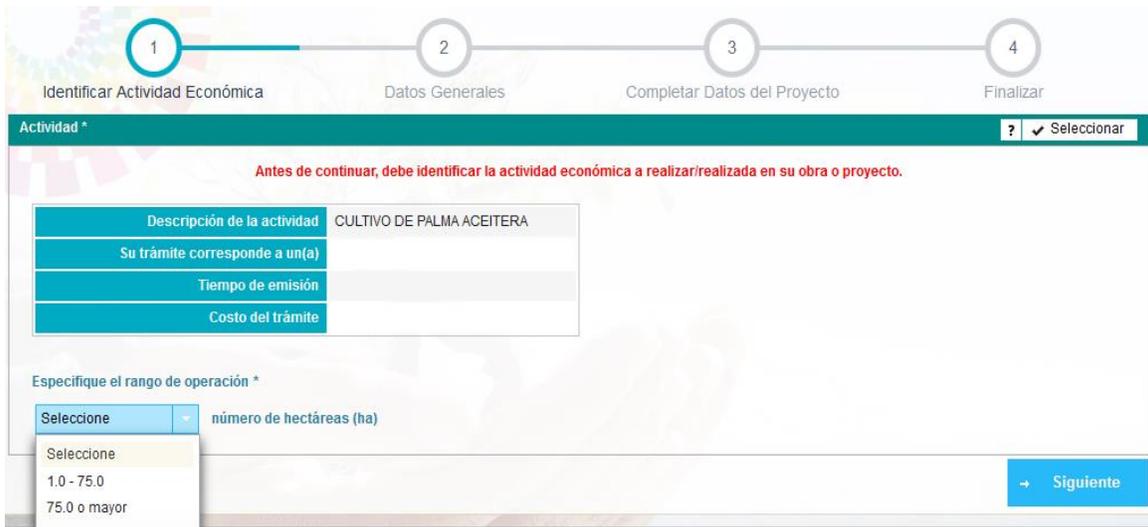
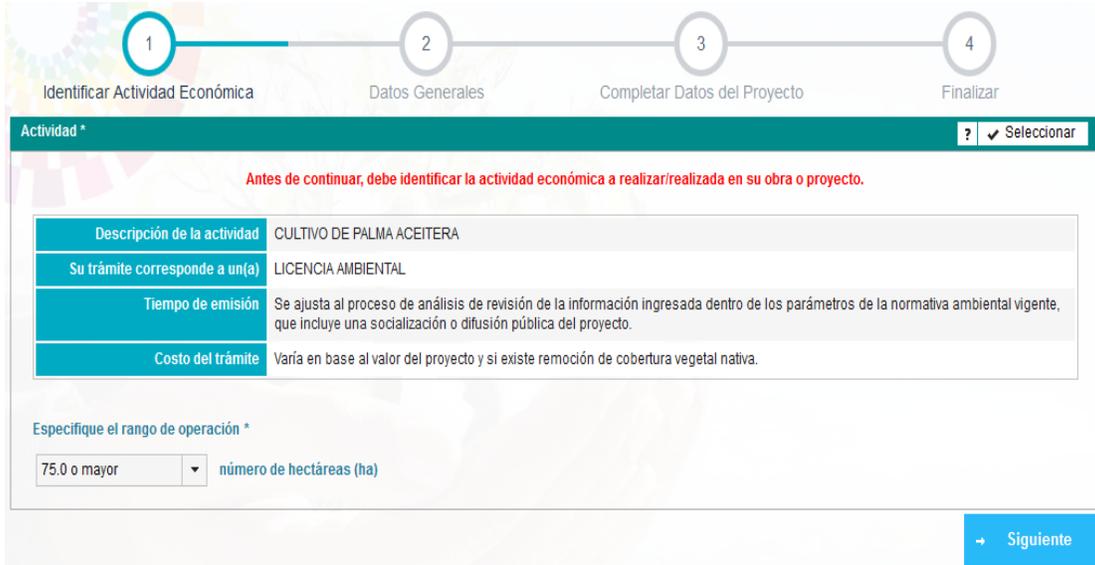


Figura 10. Selección de opciones.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 17 de 41

Paso 4. Observar los detalles que automáticamente el sistema ha identificado para su proyecto obra o actividad y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 11**).



1 — 2 — 3 — 4
 Identificar Actividad Económica Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Actividad * ? ✓ Seleccionar

Antes de continuar, debe identificar la actividad económica a realizar/realizada en su obra o proyecto.

Descripción de la actividad	CULTIVO DE PALMA ACEITERA
Su trámite corresponde a un(a)	LICENCIA AMBIENTAL
Tiempo de emisión	Se ajusta al proceso de análisis de revisión de la información ingresada dentro de los parámetros de la normativa ambiental vigente, que incluye una socialización o difusión pública del proyecto.
Costo del trámite	Varía en base al valor del proyecto y si existe remoción de cobertura vegetal nativa.

Especifique el rango de operación *

75.0 o mayor ▼ número de hectáreas (ha)

→ Siguiente

Figura 11. Detalle del proyecto, obra o actividad.

Paso 5. El usuario debe ingresar los datos generales del proyecto y hacer clic en el botón siguiente (**Ver figura 12**).



1 — 2 — 3 — 4
 Identificar Actividad Económica Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Registro de Proyecto Eléctrico y Otros Sectores ?

Nombre del proyecto, obra o actividad * Resumen del proyecto, obra o actividad *

El nombre del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 10 caracteres. El resumen del proyecto, obra o actividad debe contener, como mínimo, 25 caracteres.

Tipo de estudio * **Por favor, indique si en su proyecto, obra o actividad se realiza:**

Ex-ante Ex-post

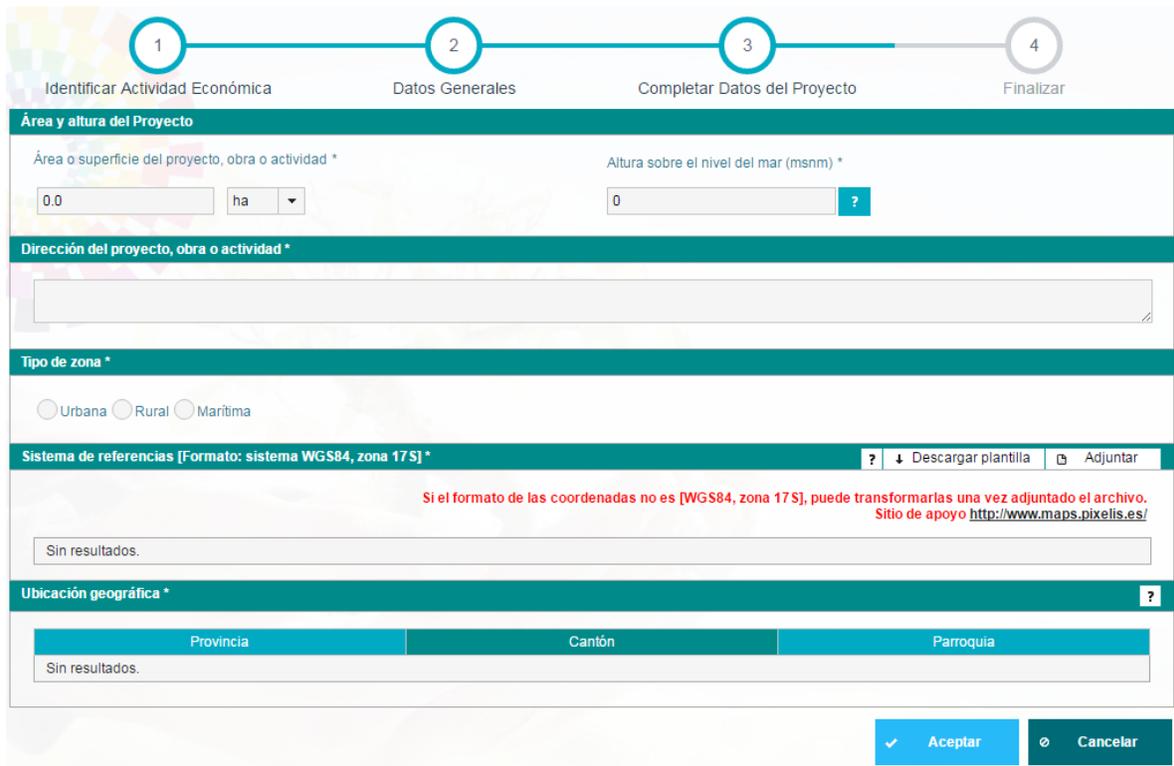
 Generación de desechos especiales o peligrosos (actualmente)
 Gestión de desechos peligrosos
 Empleo de sustancias químicas
 Transporte de sustancias químicas peligrosas

← Atrás
→ Siguiente

Figura 12. Datos generales del proyecto.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 18 de 41

Paso 6. Completar la información solicitada en el formulario (Ver figura 13).



1 — 2 — 3 — 4
 Identificar Actividad Económica Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Área y altura del Proyecto

Área o superficie del proyecto, obra o actividad * Altura sobre el nivel del mar (msnm) *

0.0 ha 0 ?

Dirección del proyecto, obra o actividad *

Tipo de zona *

Urbana Rural Marítima

Sistema de referencias [Formato: sistema WGS84, zona 17 S] * ? ↓ Descargar plantilla 📎 Adjuntar

Si el formato de las coordenadas no es [WGS84, zona 17 S], puede transformarlas una vez adjuntado el archivo. Sitio de apoyo <http://www.maps.pixelis.es/>

Sin resultados.

Ubicación geográfica * ?

Provincia	Cantón	Parroquia
Sin resultados.		

Figura 13. Datos adicionales para el registro de proyecto.

Detalle de opciones: A continuación se detalla la información a ingresar en el ítem Completar Datos del Proyecto.

Área y Altura del Proyecto: Hace referencia al área o superficie y altura del proyecto, obra o actividad, la primera puede ser expresada en hectáreas, metros cuadrados o kilómetros cuadrados y la segunda en metros sobre el nivel del mar (msnm).

Dirección del proyecto obra u actividad: El usuario debe ingresar la descripción detallada de la dirección del proyecto.

Tipo de zona: Se debe especificar el tipo de zona en la que se encuentra el proyecto que puede ser Urbana, Rural y Marítima.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		
Versión: 2.0		Página 19 de 41

Sistema de referencias [Formato: sistema WGS84, zona 17s]: El usuario debe subir a la aplicación un archivo Excel que contendrá las coordenadas del área en la que realizarán su proyecto, obra o actividad. Las coordenadas serán utilizadas para generar el certificado de intersección, el cual es un documento electrónico generado por el SUIA, a partir de coordenadas UTM DATUM: WGS-84, 17S, en el que se indica que el proyecto, obra o actividad propuesto por el promotor interseca o no, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Bosques y Vegetación Protectores, Patrimonio Forestal del Estado, zonas intangibles, sus áreas de amortiguamiento y otras de alta prioridad.

El archivo de excel debe tener el formato que se muestra (**Ver figura 14**).

	A	B	C	D	E	F
1	Shape	x	y	tipo	zona	descripción
2		1 Coordenada X1	Coordenada Y1	poligono	17s	lindero 1
3		2 Coordenada X2	Coordenada Y2	poligono	17s	lindero 2
4		3 Coordenada X3	Coordenada Y3	poligono	17s	lindero 3
5		4 Coordenada X4	Coordenada Y4	poligono	17s	lindero 4
6		5 Coordenada X1	Coordenada Y1	poligono	17s	lindero 5
7						
8						

Figura 14. Archivo de coordenadas.

Polígono:

- La superficie del área donde se construye u opera la actividad.
- Deben ser **mínimo cuatros puntos** de coordenadas.
- En la columna **tipo** debe escribir la palabra **polígono**.
- Cerrar el polígono, para esto debe repetirse al final de todas las coordenadas la primera de ellas, de tal forma que las coordenadas **primera** y **última**, coincidan en un mismo punto.
- En la columna shape la numeración es consecutiva.
- En la columna de zona es necesario de detallar la zona en la que se encuentran tomadas las coordenadas las cuales pueden ser 17N, 18S, 18N etc.
- Se **utiliza** para actividades que están en **áreas cerradas** como:

Construcciones y áreas

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0	Página 20 de 41	

Línea:

- Deben incluir un **mínimo cuatro puntos** describiendo una trayectoria.
- Al ingresar las coordenadas en el archivo Excel, **no se cierran como el polígono**, siempre se deja abierto.
- En la columna **tipo** debe ingresarse la palabra **línea**.
- En la columna shape la numeración es consecutiva.
- Se **utiliza** para actividades **lineales** como: *vías, alcantarillados, puentes, cableado eléctrico.*

Punto:

- Se usa solo para mencionar pequeños detalles del total del proyecto.
- En el campo **tipo** debe ingresarse la palabra **punto**.
- Al ingresar las coordenadas en el archivo Excel siempre en el campo shape debe repetirse el número 1.



Las coordenadas de tipo punto no pueden ser usadas para la creación de un proyecto sino para detalle complementario de información cartográfica. Para la creación de un proyecto debe ingresar como polígono o línea según su naturaleza.

La información ingresada por las coordenadas debe ser verídica y verificable, al ingresar el archivo de coordenadas se muestra **(Ver figura 15)**.

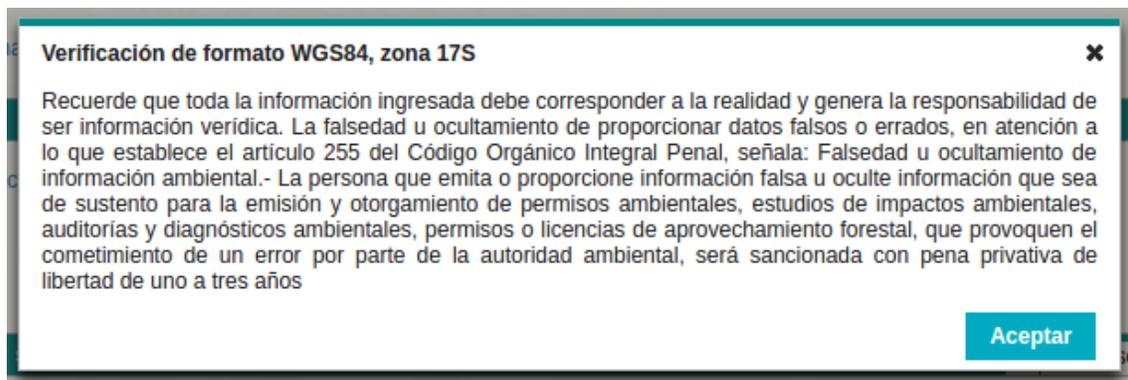


Figura 15. Cláusula de responsabilidad.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 21 de 41

Ubicación Geográfica: El usuario no deberá detallar la ubicación del proyecto con la Provincia Cantón y Parroquia, sino que el sistema validará esta información tomada por las coordenadas que ingrese el proponente.



Si las coordenadas ingresadas abarcan más de una provincia, cantón o parroquia, se detallará la información de la ubicación geográfica donde se ubique la mayor superficie del proyecto.

Una vez que el usuario ha completado la información solicitada, debe hacer clic en botón “Aceptar” y el sistema generará de manera automática el Certificado de Intersección asociado al proyecto y mostrará una vista resumen del proyecto (**Ver imagen 16**).

Sistema de referencias (Formato: sistema WGS84, zona 17S)

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)					
Shape	X	Y	Tipo	Descripción	Zona
1	610309.0	1.0010716E7	Polígono		17S
2	610557.0	1.0010816E7	Polígono		17S
3	611187.0	1.0010816E7	Polígono		17S
4	611159.0	1.0010716E7	Polígono		17S
5	610309.0	1.0010716E7	Polígono		17S

Tipo de estudio

Estudio	Ex-ante
---------	---------

En el proyecto, obra o actividad se realiza:

Generación de desechos especiales o peligrosos	No
Gestión de desechos peligrosos	No
Empleo de sustancias químicas	No
Transporte de sustancias químicas peligrosas	No

Documentos del proyecto

Oficio del certificado de intersección	📄
Mapa del certificado de intersección	📄
Coordenadas del proyecto	📄



Eliminar	Modificar	Finalizar
----------	-----------	-----------

Figura 16. Descargar documentos asociados al proyecto.

En la vista resumen del proyecto el usuario verificará la información ingresada, procederá a descargar el Oficio de Intersección haciendo clic en el botón “Oficio del certificado de intersección”. En caso que el usuario necesite modificar la información ingresada, podrá hacerlo mediante el botón “Modificar”, caso contrario puede proceder haciendo clic en el botón “Finalizar” para concluir el proceso de Registro de Proyecto.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión: Versión: 2.0	Página 22 de 41	

4.2 DESCARGAR TDR

La primera actividad a realizarse es dirigirse a la Bandeja de Entrada, ver el trámite del proyecto que se acaba de crear y dar clic en el botón que se señala con la flecha. La actividad que se describe que indica el inicio de licenciamiento es Descargar TDR (**Ver imagen 17**).

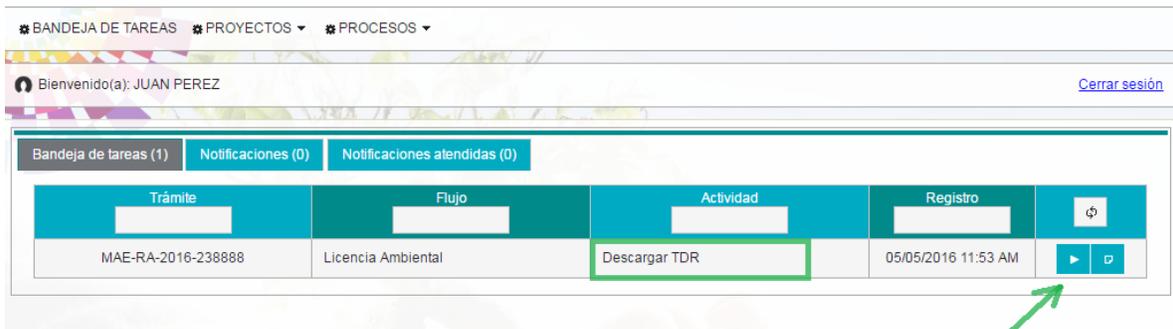


Figura 17. Inicio de la actividad de Licenciamiento.

Una vez iniciada la Actividad se procede con la descarga del documento de TDR como se muestra en la imagen dar clic sobre el botón Descargar y Enviar (**Ver imagen 18**).



Figura 18. Descarga TDR'S.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 23 de 41

4.3 INGRESAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Para completar esta actividad se tiene que realizar los pasos que se detallan a continuación.

Para continuar dirigirse a la **Bandeja de Entrada**, ver el trámite del proyecto que se acabó de crear y dar clic en el botón que se señala con la flecha. La actividad que se describe que indica el segundo paso de licenciamiento es Ingresar estudio de impacto ambiental (**Ver imagen 19**).



Figura 19. Ingresar Estudio de Impacto Ambiental.

Son varias las actividades que se tienen que realizar en esta etapa del licenciamiento, a continuación se muestra las secciones que deben ser completadas (**Ver imagen 20**).

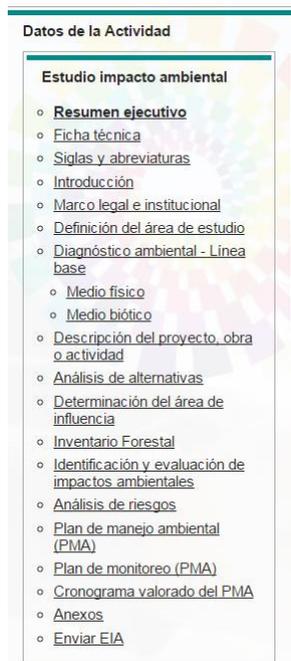


Figura 20. Secciones de Estudio de Impacto Ambiental.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 24 de 41
Versión: 2.0		

4.3.1. Resumen Ejecutivo.- La opción **Ingresar resumen ejecutivo** permite redactar un resumen con no más de 1000 caracteres. La opción **Guardar** guardará los cambios realizados mientras que **Siguiente** dará paso a la nueva sección (**Ver imagen 21**).

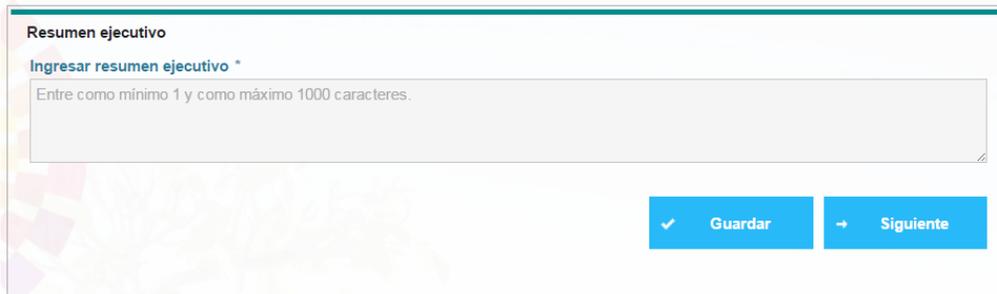


Figura 21. Resumen Ejecutivo.

4.3.2. Ficha Técnica.- Es informativa y muestra Datos del proyecto, Ubicación geográfica, Detalle del proyecto (**Ver imagen 22**).



Ficha Técnica		
Datos del proyecto		
Nombre proyecto	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA LINEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV SESME-FLAVIO ALFARO	
Código del proyecto	MAE-RA-2016-230990	
Proponente	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	
Ente responsable	DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	
Ubicación geográfica		
	Provincia	Cantón
	MANABI	CHONE
	MANABI	CHONE
	MANABI	FLAVIO ALFARO
	MANABI	FLAVIO ALFARO
		Parroquia
		RICAUARTE
		ELOY ALFARO
		ZAPALLO
		FLAVIO ALFARO
Dirección del proyecto, obra o actividad		
L/T atraviesa las parroquias de Ricaurte, Eloy Alfaro en el Cantón Chone y, Zapallo y Flavio en el Cantón Flavio Alfaro de la Provincia de Manabi		
Detalle del proyecto		
	Sector	Eléctrico
	Superficie	20.0 km2
	Altitud	560 msnm

Figura 22. Ficha Técnica.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 25 de 41
Versión: 2.0		

Para adjuntar el plano de implantación se debe hacer clic en la opción Seleccionar. El Consultor calificado será escogido con la opción Seleccionar y el Equipo consultor en Adicionar. Haciendo clic sobre la opción se estará aceptando la declaración jurada, requerida para Guardar los cambios. (Ver imagen 23).

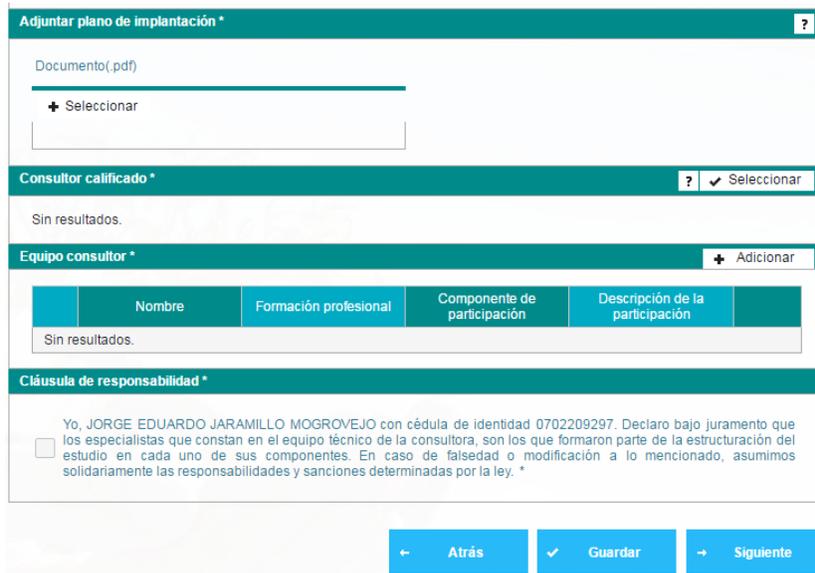


Figura 23. Acciones a realizar.

4.3.3. Siglas y Abreviaturas.- Haciendo clic sobre la flecha se descargará la plantilla para ingresar la información. La opción seleccionar permite adjuntar el documento una vez ingresada la información. (Ver imagen 24).

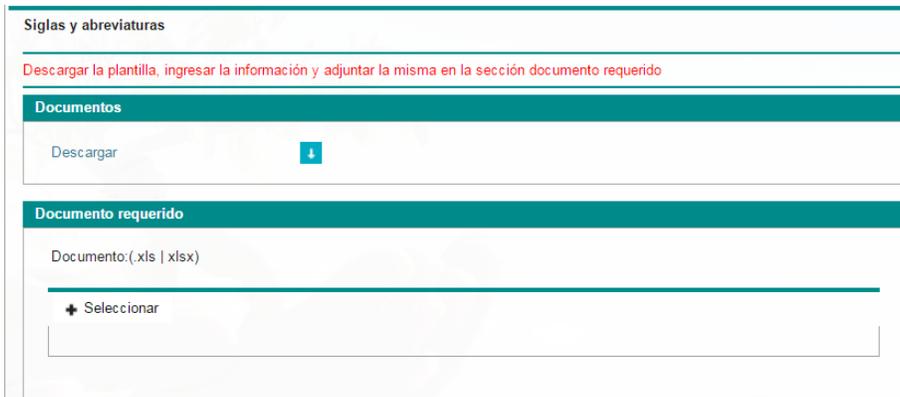


Figura 24. Siglas y Abreviaturas.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 26 de 41

4.3.4. Introducción.- Se determina el espacio donde puede introducir el texto deseado. Una vez terminada la redacción, podrá Guardar y hacer clic en Siguiente (**Ver imagen 25**).

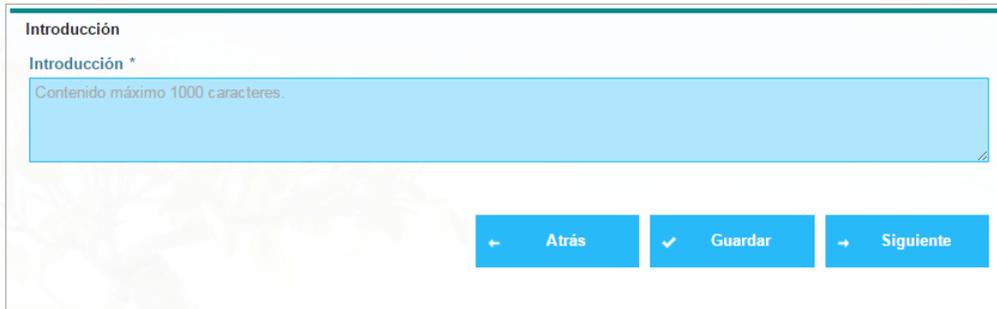


Figura 25. Introducción.

4.3.5. Marco Legal Referencial.- En la parte superior izquierda se muestra una flecha sobre una opción con un triángulo circulado. Haciendo clic sobre esta opción se puede desplegar el texto con las normativas para su lectura. Como siguiente paso se debe marcar “He leído y comprendo las Normativas“, opción requerida para poder Guardar y hacer clic en Siguiente (**Ver imagen 26**).

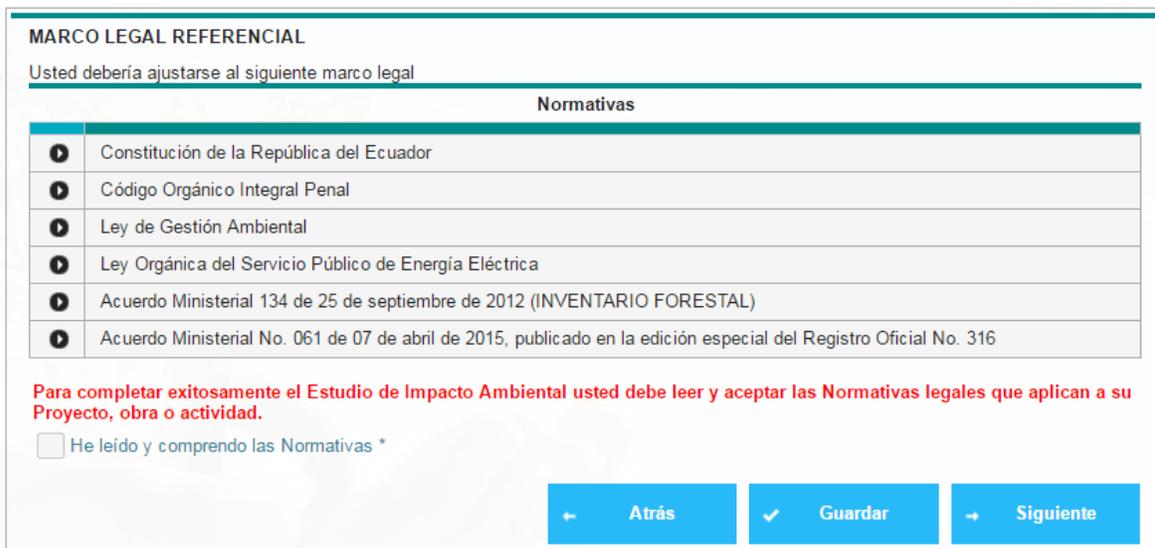


Figura 26. Marco Legal Referencia.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 27 de 41
Versión: 2.0		

4.3.6. Definición del Área de Estudio.- El recuadro que se muestra en la parte superior, está destinado a la introducción de la definición del área de estudio. Completada la acción se hará clic en Guardar y luego Siguiente (**Ver imagen 27**).

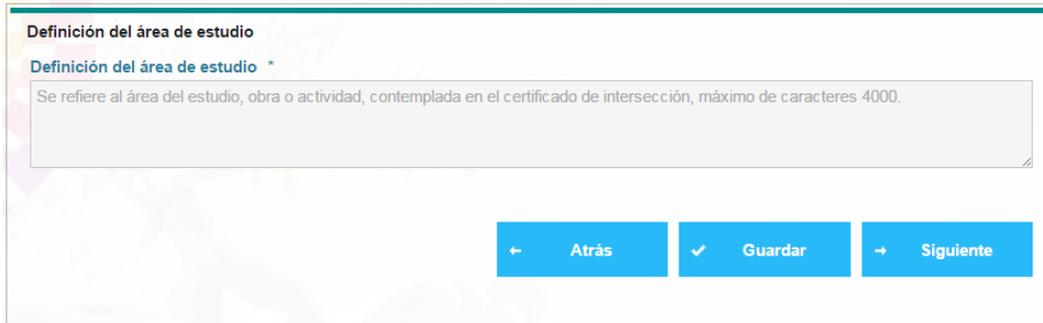


Figura 27. Definición del Área de Estudio.

4.3.7. Línea Base.- La opción seleccionar permite adjuntar el documento, una vez ingresada la información, con el botón Guardar puede salvar los cambios, mientras que Siguiente continuará con el proceso (**Ver imagen 28**).

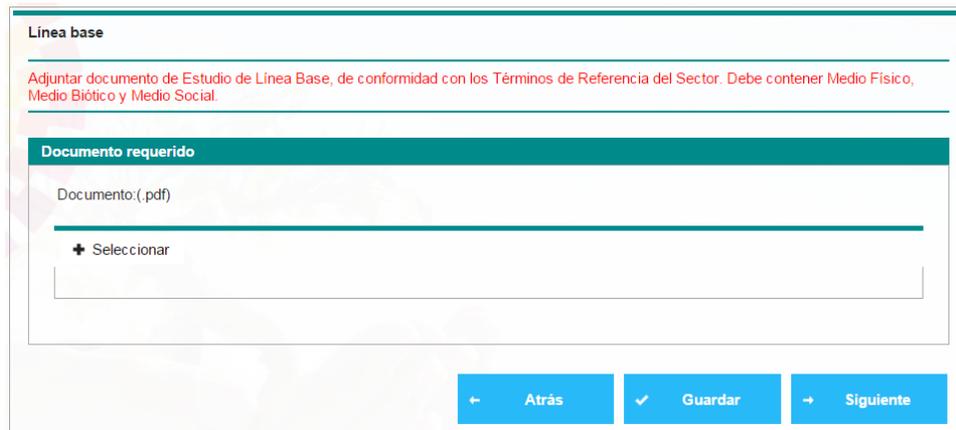


Figura 28. Línea Base.

4.3.8. Medio Físico.- Haciendo clic sobre la flecha hacia abajo, se descargará la plantilla para ingresar la información. La opción “Seleccionar” permite adjuntar el documento, una vez ingresada la información, con el botón Guardar puede salvar los cambios, mientras que Siguiente continuará con el proceso (**Ver imagen 29**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 28 de 41

Medio físico

Descargar el formato de la plantilla del medio físico en el cual se cargará la información primaria de levantamiento en campo o de información secundaria que aplique, posteriormente deberá ser anexada al campo requerido.

Documentos

Descargar ↓

Documento requerido

Documento:(.xls | .xlsx)

+ Seleccionar

← Atrás
✓ Guardar
→ Siguiente

Figura 29. Medio Físico.

4.3.9. Modelo Biótico.- Haciendo clic sobre la flecha hacia abajo se descargará la plantilla para ingresar la información. La opción “Seleccionar” permite adjuntar el documento una vez ingresada la información, con el botón Guardar puede salvar los cambios, mientras que Siguiente continuará con el proceso (**Ver imagen 30**).

Medio físico

Descargar el formato de la plantilla del medio físico en el cual se cargará la información primaria de levantamiento en campo o de información secundaria que aplique, posteriormente deberá ser anexada al campo requerido.

Documentos

Descargar ↓

Documento requerido

Documento:(.xls | .xlsx)

+ Seleccionar

← Atrás
✓ Guardar
→ Siguiente

Figura 30. Modelo Biótico.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión: Versión: 2.0	Página 29 de 41	

4.3.10. Descripción del Proyecto.- En esta etapa deberá ingresar toda la información necesaria para la descripción del proyecto mediante un documento. **(Ver imagen 31).**

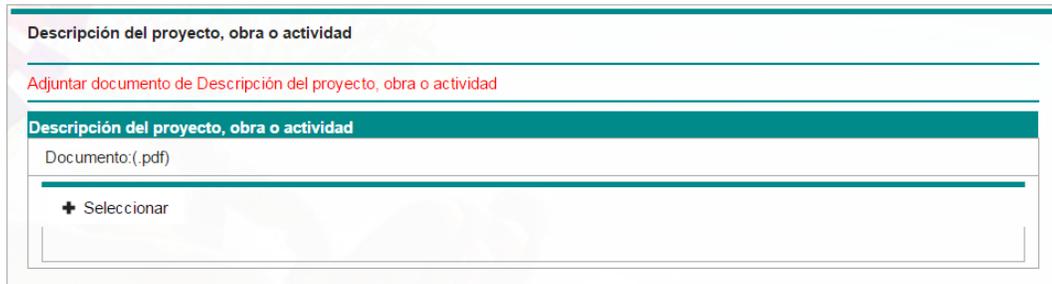


Figura 31. Descripción del Proyecto.

El botón adicionar permitirá ingresar los datos referentes a la actividad del proyecto además de las coordenadas donde están ubicadas las mismas. El botón **Seleccionar** le permitirá escoger entre una lista las sustancias químicas que ha de usar en las actividades del proyecto. Las actividades que se ingresaron se reflejarán en el **Cronograma de fases de actividades** donde podrá editar la información de principio y fin de dichas actividades. **(Ver imagen 32).**

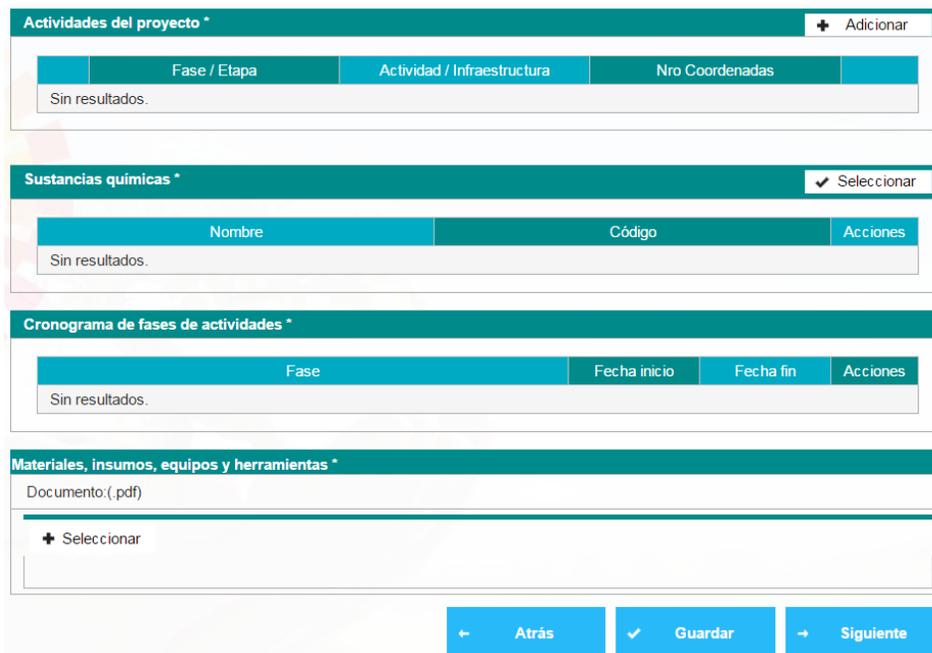


Figura 32. Descripción del Proyecto – Actividades del proyecto.

	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión: Versión: 2.0	Página 30 de 41	

La opción adicionar permite agregar la descripción de la actividad del proyecto y el botón adicionar le permitirá ingresar la información de coordenadas. **(Ver imagen 33)**.



Figura 33. Descripción de actividades del Proyecto.

La opción seleccionar permite adicionar las sustancias químicas en cuestión haciendo clic sobre los casilleros de la parte derecha se pueden seleccionar las sustancias químicas deseadas. El botón aceptar guardará los cambios **(Ver imagen 34)**.

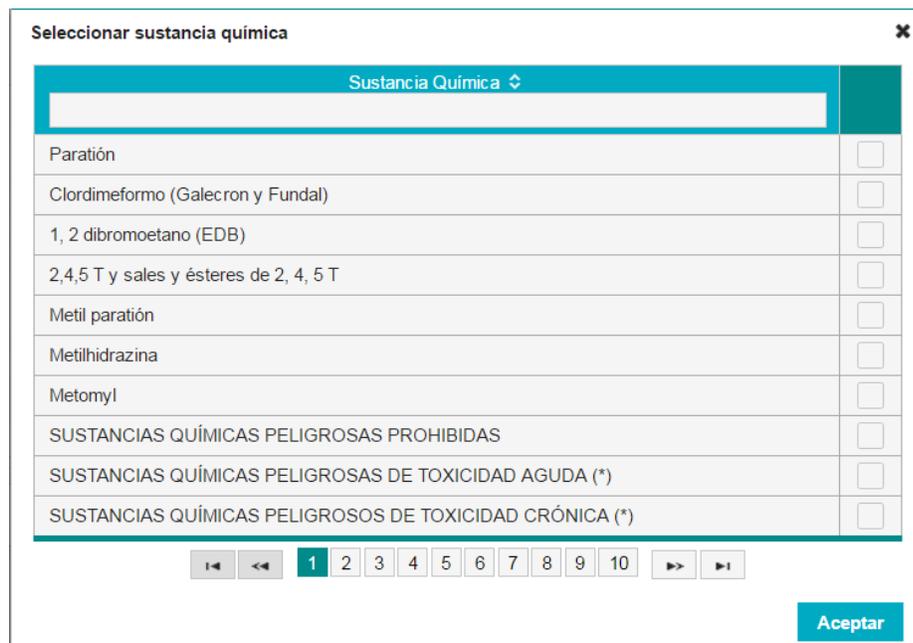


Figura 34. Seleccionar sustancias Química.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 31 de 41

La opción seleccionar permite adjuntar un documento en formato .pdf que contengan los materiales, insumos, equipos y herramientas que se van a utilizar (**Ver imagen 35**).

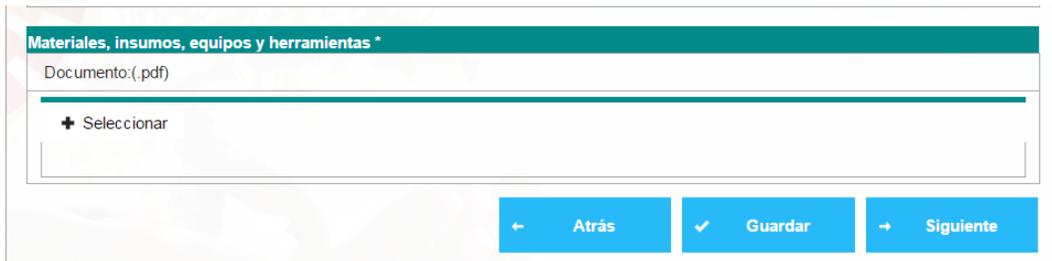


Figura 35. Materiales, Insumos, Equipos y Herramientas.

4.3.11. Análisis de Alternativas.- En esta actividad debe ingresar los datos referentes a las alternativas de actividades o infraestructura Una vez que ha ingresado todos los datos el sistema le da la opción de editar los datos ingresados o de eliminarlos dando clic en los íconos ubicados a la derecha. Si todos los datos están correctos de clic en el botón “Guardar” a continuación de clic en el botón “Siguiente” para continuar con el proceso de licenciamiento (**Ver imagen 36**).

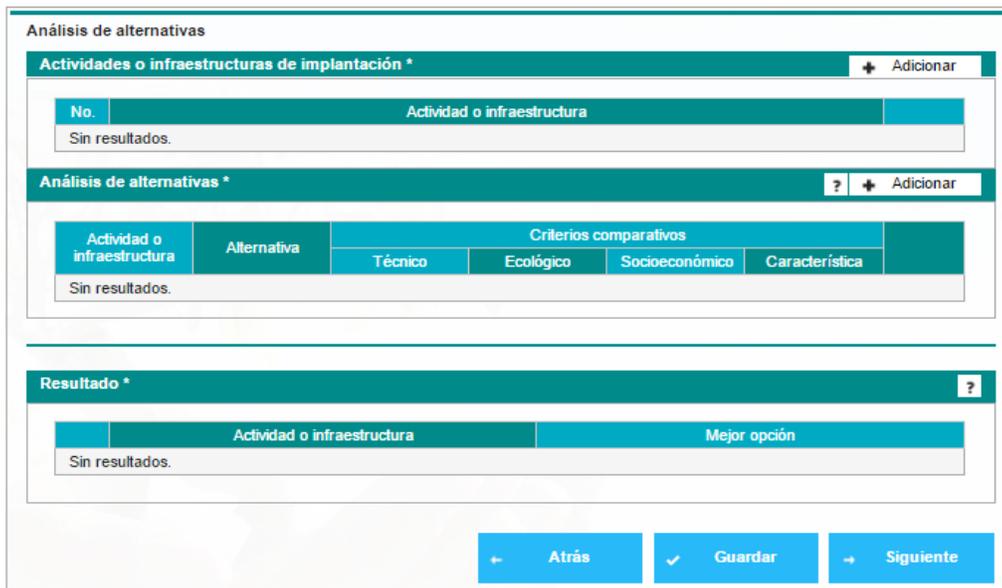


Figura 36. Análisis de alternativas.

4.3.12. Determinación del Área de Influencia.- En este paso adjunte el documento de estudio de áreas de influencia dando clic sobre el botón “Seleccionar” (**Ver imagen 37**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 32 de 41

Determinación del área de influencia

Debe adjuntar documento de estudio de áreas de influencia

Determinación del área de influencia *

Documento del estudio (.pdf)

+ Seleccionar

Figura 37. Adjuntar documento de Estudio de Áreas de Influencia.

Seguidamente ingrese la información acerca de las áreas de influencia directa e indirecta con los datos como descripción y distancia del componente físico y biótico, como se muestra en la siguiente imagen (**Ver imagen 38**).

Área de influencia directa

Componente físico

Descripción * <input style="width: 95%; height: 30px;" type="text"/>	Distancia * <input style="width: 80%; height: 30px;" type="text"/> Selecione ▼
--	---

Componente biótico

Descripción * <input style="width: 95%; height: 30px;" type="text"/>	Distancia * <input style="width: 80%; height: 30px;" type="text"/> Selecione ▼
--	---

Área de influencia indirecta

Componente físico

Descripción * <input style="width: 95%; height: 30px;" type="text"/>	Distancia * <input style="width: 80%; height: 30px;" type="text"/> Selecione ▼
--	---

Componente biótico

Descripción * <input style="width: 95%; height: 30px;" type="text"/>	Distancia * <input style="width: 80%; height: 30px;" type="text"/> Selecione ▼
--	---

Figura 38. Determinación del Área de Influencia – Área de influencia directa.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Versión: 2.0	Página 33 de 41	

Seguidamente determine el área de influencia del proyecto medio social al igual que su distancia con respecto a los elementos sensibles que se encuentran cerca de la implantación del proyecto, para realizarlo de clic en el botón “Adicionar”, como se muestra a continuación **(Ver imagen 39)**.

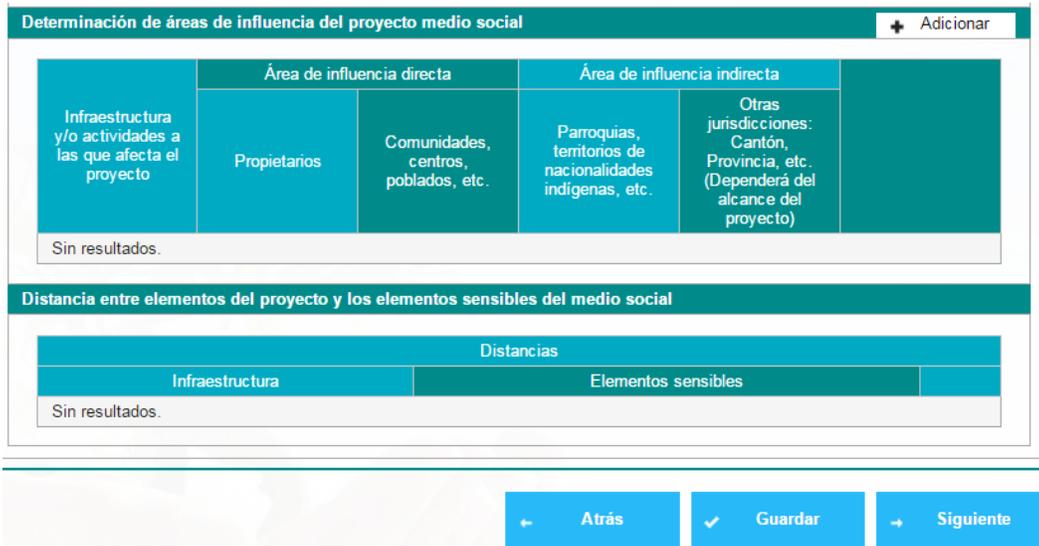


Figura 39. Determinación de áreas de Influencia del proyecto de medio social.

Al presionar en adicionar el sistema le presenta la siguiente imagen en la cual debe ingresar información referente a: Infraestructura, propietarios, comunidades, parroquia y otras jurisdicciones de influencia del proyecto. **(Ver imagen 40)**.



Figura 40. Determinación de áreas de influencia del proyecto de medio social.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 34 de 41
Versión: 2.0		

4.3.13. Inventario Forestal.- Es necesario que se especifique si su proyecto tiene inventario forestal, si elige que SI, debe adjuntar un documento en formato .pdf con la información del inventario forestal y datos como: Área de intervención, Área de afectación y superficie de muestreo, como se muestra (**Ver imagen 41**).

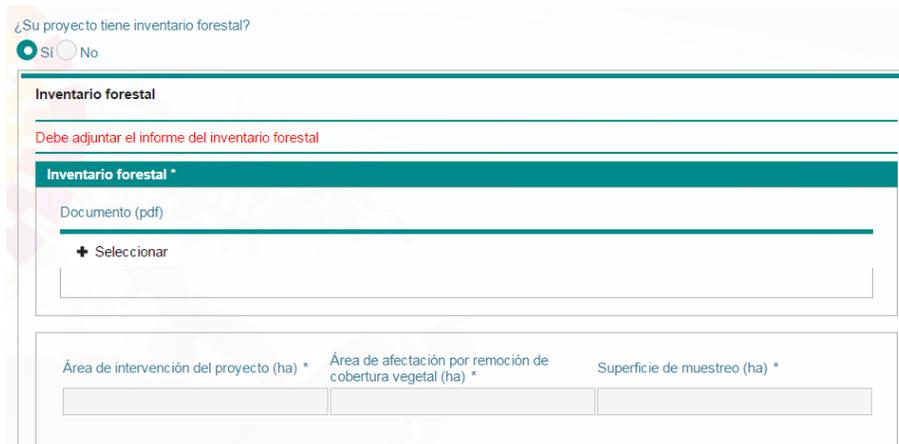


Figura 41. Inventario Forestal.

Seguidamente se hará clic en el botón “Adicionar” de la sección Ubicación de puntos de muestreo para añadir la ubicación de los puntos de muestreo y detallar el código de la parcela así como el área de la misma, Índice de Simpson y de Shannon junto con los nombres de las tablas de volumen y de índice de valores de importancia que van a ser adjuntadas en un paso posterior como aparece a continuación (**Ver imagen 42**).

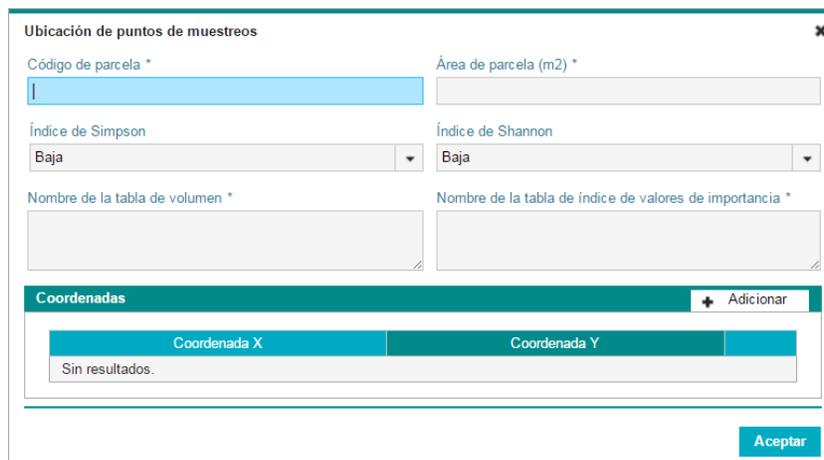


Figura 42. Ubicación de puntos de muestreo.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 35 de 41

Haciendo clic sobre la flecha hacia abajo se descargará la plantilla para ingresar la información de las tablas de volumen y de índice de valores de importancia. La opción “Seleccionar” permite adjuntar el documento una vez ingresada la información, con el botón Guardar puede salvar los cambios, mientras que Siguiente continuará con el proceso (**Ver imagen 43**).

Ubicación de puntos de muestreos + Adicionar

Código de parcela	Área de la parcela (m2)	Índice de Simpson	Índice de Shannon
Sin resultados.			

Tabla de volumen ?

Plantilla tabla de volumen

Descargar ↓

Adjuntar documento(zip|rar|xls|xlsx)

+ Seleccionar

Tabla de índices de valor de importancia ?

Plantilla índices de valor de importancia

Descargar ↓

Adjuntar documento(zip|rar|xls|xlsx)

+ Seleccionar

Figura 43. Inventario forestal – Tablas de Volumen y Valor de importancia.

Tiene que seleccionar si posee especies bajo categoría de “Amenaza” en el caso de escoger que SI deberá detallar la información de las especies caso contrario deberá ingresar una justificación, en la siguiente opción es necesario escribir los resultados obtenidos por el estudio. (**Ver imagen 44**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Versión: 2.0		Página 36 de 41

Especies bajo categoría de amenaza

¿Tiene especies bajo categoría de amenaza?

Si No

Justificación

Resultados

Promedio de AB/ha en m2 *	Volumen total en el área muestreada en m3 *	Volumen comercial en el área muestreada en m3 *
Volumen total promedio por hectárea en m3 *	Volumen comercial promedio por hectárea en m3 *	Volumen total extrapolado para el área total a afectarse en m3 *
Volumen comercial extrapolado para el área total a afectarse en m3 *		

Figura 44. Inventario forestal – Especies bajo categoría de amenaza

Finalmente indique si su proyecto tiene remoción de cobertura vegetal nativa dando clic en las opciones “Si” o “No” dependiendo de su realidad, si escoge que Si ingrese la información de los valores (**Ver imagen 45**).

Valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos

¿Su proyecto tiene remoción de cobertura vegetal nativa? *

Si No

Valores	Justificación si es 0 el valor
Valor por captura de carbono	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por turismo y belleza escénica	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por recurso agua	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por productos forestales maderables y no maderables	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por plantas medicinales	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por plantas ornamentales	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Valor por artesanías	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>
Monto total de valoración	0.0 <input style="width: 100px;" type="text"/>

Figura 45. Inventario forestal – Valoración económica.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 37 de 41
Versión: 2.0		

Ingresados todos los campos revise la información y proceda a guardarla dando clic en el botón “Guardar”, a continuación de clic en el botón “Siguiente” para continuar con el estudio de impacto ambiental

4.3.14. Identificación, evaluación de impactos ambientales.- En esta sección deberá ingresar la información necesaria del impacto ambiental identificado, para esto de clic en el botón “Seleccionar”, seguidamente de clic en el botón “Adicionar” para ingresar las etapas o fases así como también su actividad, luego es necesario ingresar los detalles asociados a la evaluación como componente, aspecto ambiental, impactos identificados y resultados. **(Ver imagen 46).**

Identificación, evaluación de impactos ambientales

Adjuntar documento de Identificación y evaluación de impactos ambientales, de conformidad con los Términos de Referencia del Sector

Documento(.pdf) *

+ Seleccionar

Identificación y Descripción de impactos ambientales * + Adicionar

No.	Etapa/Fase	Actividad	No. Impactos
Sin resultados.			

Resultado de protocolo de prueba

Tratamiento(.pdf)

+ Seleccionar

Conclusiones *

Ingrese como mínimo 1 y como máximo 3000 caracteres.

← Atrás
✓ Guardar
→ Siguiente

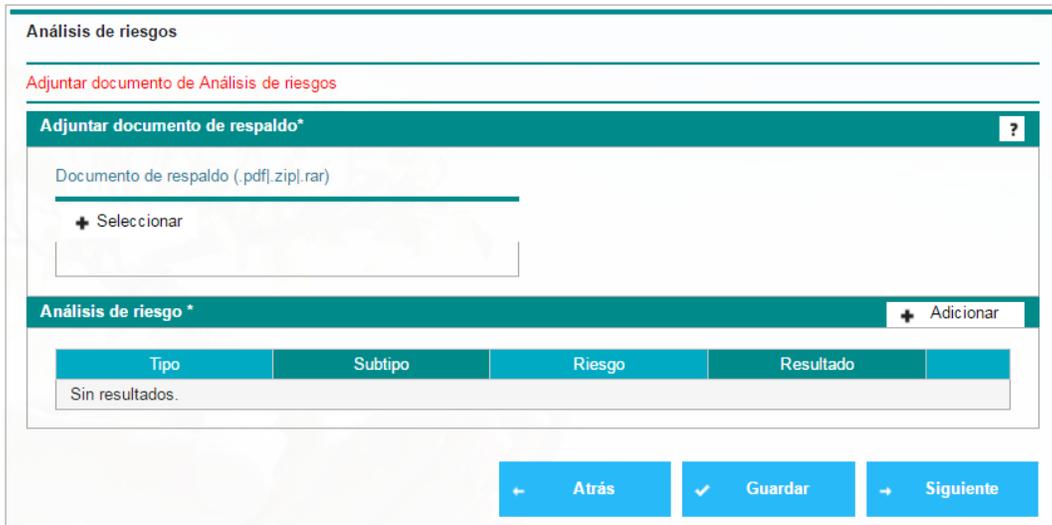
Figura 46. Identificación, evaluación de impactos ambientales - Adjuntar documento.

Finalmente adjunte al sistema el resultado de protocolo de prueba como un documento en formato de .pdf

Revise la información ingresada en el sistema guárdela dando clic en el botón “Guardar”, seguidamente de clic en el botón “Siguiente” para continuar al siguiente paso.

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Fecha de revisión:		Página 38 de 41
Versión: 2.0		

4.3.15. Análisis de riesgos.- La opción Seleccionar permite adjuntar el Documento de respaldo tanto en formato comprimido como en .pdf mientras que Adicionar mostrará un asistente para ingresar los resultados del Análisis de riesgo (**Ver imagen 47**).



Análisis de riesgos

Adjuntar documento de Análisis de riesgos

Adjuntar documento de respaldo* ?

Documento de respaldo (.pdf|.zip|.rar)

+ Seleccionar

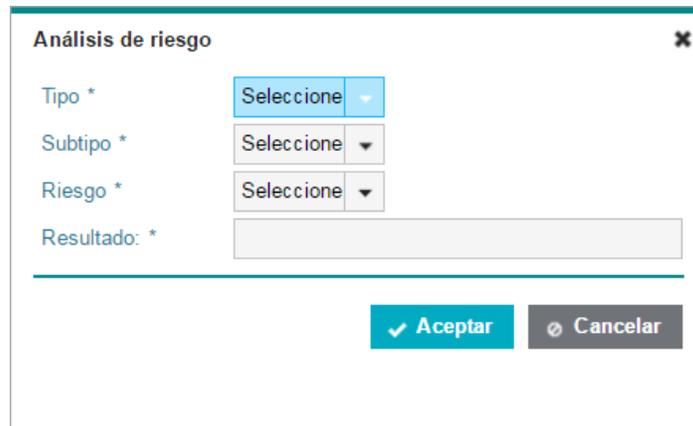
Análisis de riesgo * + Adicionar

Tipo	Subtipo	Riesgo	Resultado
Sin resultados.			

Atrás Guardar Siguiente

Figura 47. Análisis de Riesgos

En este asistente se seleccionan los requerimientos Tipo, Riesgo y Resultado, acto seguido la opción guardar permitirá adicionar los datos (**Ver imagen 48**).



Análisis de riesgo

Tipo * Seleccione

Subtipo * Seleccione

Riesgo * Seleccione

Resultado: *

Aceptar Cancelar

Figura 48. Análisis de Riesgos – Descripción

4.3.16. Plan de Manejo Ambiental.- Deberá ingresar toda la información requerida en los planes que se detallan a continuación y Guardar (**Ver imagen 49**).

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
	Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
Versión: 2.0	Página 39 de 41	

Plan de comunicación, capacitación y educación * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
Plan de seguridad ocupacional y seguridad industrial * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
Plan de manejo de desechos * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
Plan de relaciones comunitarias * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
Plan de rehabilitación de áreas afectadas * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
Plan de abandono y entrega del área * + Adicionar							
Aspecto ambiental	Impacto ambiental	Medida propuesta	Indicadores	Medio de verificación	Responsable	Frecuencia	Periodo
Sin resultados.							
← Atrás				✓ Guardar		→ Siguiente	

Figura 49. Planes de Manejo Ambiental

4.3.17. Plan de monitoreo.- En esta etapa es necesario que se ingrese toda la información del Plan de monitoreo tomando en cuenta el componente ambiental, el tipo de componente, la normativa, la frecuencia del muestreo y su periodicidad (**Ver imagen 50**).

Plan de monitoreo ✕

Normativa *

Componente *

Tipo componente *

Frecuencia de muestreo *

Periodicidad de presentación de informe *

Tabla

Figura 50. Cronograma Valorado del PMA

4.3.18. Cronograma Valorado del PMA.- Los casilleros permiten escoger los meses donde se van a cumplir cada subplan y su presupuesto, finalmente haciendo clic en Guardar se guardarán los cambios hechos al cronograma (**Ver imagen 51**)

Cronograma valorado del PMA													
Subplan	Meses												Presupuesto
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Plan de prevención y mitigación de impactos	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de contingencia	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de capacitación	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de salud ocupacional y seguridad industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de manejo de desechos	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de relaciones comunitarias	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de rehabilitación de áreas afectadas	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de abandono y entrega del área	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Plan de monitoreo	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="0"/>											
Total:												<input type="text" value="0"/>	

Figura 51. Cronograma Valorado del PMA

 Ministerio del Ambiente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Sistema Único de Información Ambiental - SUIA	
Fecha de revisión:	REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Código: SUIA-MDA-MAN-030
Versión: 2.0		Página 41 de 41

4.3.19. Anexos.- Desplegando la opción de Seleccione en la parte superior, se escogerá el nombre del documento y luego deberá adjuntar el documento en formato .pdf que pertenezca a este nombre de anexo tomando en cuenta que los anexos “Ce Certificado de depósitos de especímenes y Glosario de Términos son obligatorios **(Ver imagen 52)**

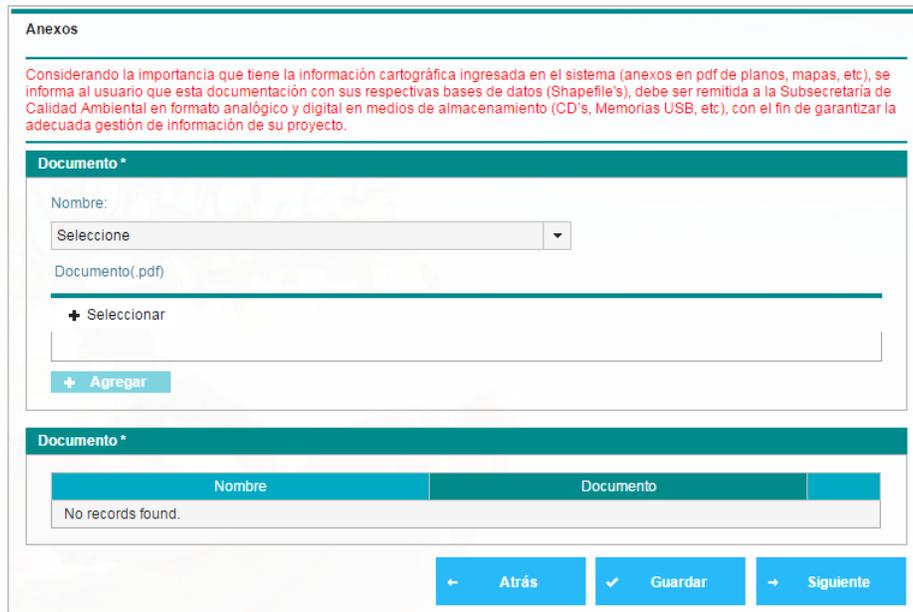


Figura 52. Anexos

4.3.20. Enviar EIA.- A continuación debe verificar que toda la información necesaria para el Estudio del Impacto Ambiental ha sido ingresada una vez que está seguro de esto de clic en “Enviar”, como se muestra en la siguiente imagen **(Ver imagen 53).**

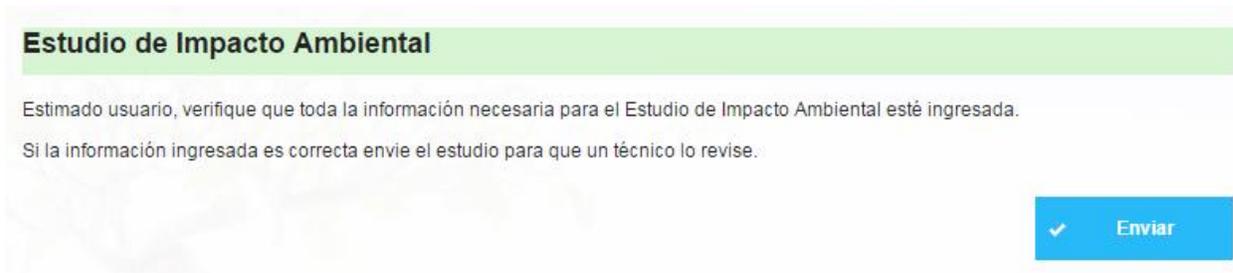


Figura 53. Enviar Estudio de Impacto Ambiental